



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 3048

TEMUCO, 11 SET. 2015

**VISTOS:**

1.- El decreto Alcaldicio N° 1.844 del 18 de Agosto de 2003, que aprueba Contrato de Arrendamiento, celebrado entre la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO y doña Nolfá Rodríguez Guzmán, R.U.T.: para el inmueble ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 01911, de la ciudad de Temuco.

2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidad

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Clausula N° 4 del contrato de arriendo citado en el Visto N°1 señala que la renta de arrendamiento deberá ser reajustada anualmente, conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Determinada por el Organismo pertinente.

2.- Que la variación porcentual mensual del IPC del periodo arroja un acumulado de 4.6 % anual (referente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE).

**DECRETO:**

1.- Procédase a efectuar el reajuste conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en las rentas mensuales de arrendamiento, durante el periodo comprendido entre el 1 Agosto 2015 al 31 de julio 2016 por un 4.6% mensual equivalente a \$8.512 pesos.

2.- Páguese durante el periodo comprendido entre el 1 Agosto 2015 al 31 de julio 2016 a doña Nolfá Rodríguez Guzmán, R.U.T.: para el inmueble ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 01911, de la ciudad de Temuco., la renta mensual de \$193.563 (ciento noventa y tres mil quinientos sesenta y tres pesos), conforme al punto N° 4 del contrato del 01/08/2003.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

JCFI/chg

- Distribución:
- Arrendador
- Depto. de Gestión administrativa
- Administrador Municipal
- Dirección de A. Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes



941602.

## Calculadora IPC

Calculadora IPC, es una aplicación desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas que permite calcular la tasa de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre dos periodos. Adicionalmente, a través de esta herramienta es posible actualizar valores monetarios expresados en pesos. Los resultados obtenidos en la calculadora pueden ser descargados en diferentes formatos para su impresión.

## Período de Cálculo

## Variación del período

Inicio

Agosto ▼ 2014 ▼

01 Agosto 2014 al 31 Julio 2015

12 meses

Término

Julio ▼ 2015 ▼

4,6 %

Valor a Ajustar

Valor en Pesos

Nota: Internamente se realizan los cálculos con 12 decimales y las variaciones resultantes corresponden a las series empalmadas para fines de reajustabilidad.



- Institucional

- [Políticas de Privacidad](#)
- [Cuenta Pública 2014](#)
- [Gobierno Transparente](#)
- [Secreto Estadístico](#)

- Accesos

- [Preguntas frecuentes](#)
- [Trabaja con nosotros](#)
- [Verificación de encuestadores](#)

- Otras Instituciones

- [Chile Atiende](#)
- [Educar Chile](#)
- [Gobierno de Chile](#)

**Instituto Nacional de Estadísticas**

RUT: 60.703.000-6  
 Paseo Búnes 418, Santiago de Chile  
 Código Postal 8330532  
 Fono: (56-2) 2892 4000  
 Fax: (56-2) 2671 2189  
 Correo electrónico: [ine@ine.cl](mailto:ine@ine.cl)